



PROCESO ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2009-00287-00
DEMANDANTE: GUILLERMO ENRIQUE MEZA PACHECO Y OTROS
DEMANDADO: EDGAR ALBEIRO GIRALDO CIRO

INFORME SECRETARIAL

Señor juez, a su despacho el presente proceso Ordinario Laboral de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento art 80 CPTSS. Esto para su ordenación. -
Sabanalarga, 30 de julio de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO- TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS para el 23 de agosto de 2021 a las 01:30 pm.

SEGUNDO: Exhortar a las partes a ingresar a la audiencia virtual el día y hora señalado mediante enlace que será enviado a las partes por los medios electrónicos establecidos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

David Modesto Guette Hernandez
Juez
Promiscuo 002
Juzgado De Circuito
Atlántico - Sabanalarga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c9e4d0d26c9013076c36d4d59f882959a162a9fcf9c089f472ad134f78e3df7c
Documento generado en 30/07/2021 05:10:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>